

ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION EJECUTIVA DEL COMITE PERMANENTE INTERAMERICANO DE SEGURIDAD SOCIAL

En la Ciudad de México, Distrito Federal siendo las once horas con treinta minutos del día once de junio de dos mil dos, se reunieron en la sala de comisiones de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), las siguientes personas: el doctor Santiago Levy Algazi, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social y Presidente de la CISS; el señor Vinicius Carvalho Pinheiro, Secretario Ejecutivo del Ministerio da Previdencia e Assistencia Social de Brasil y Vicepresidente de la CISS, los miembros de la Comisión Ejecutiva del CPISS: doctor Orlando Peñate Rivero, Asesor del Ministro de Trabajo y Seguridad Social de Cuba, señor Reginald Thomas, Director del National Insurance Scheme de San Vicente y las Granadinas, el técnico agropecuario Carlos E. Gasparri Irrazabal, Presidente del Banco de Previsión Social de Uruguay y la doctora Teresita Aguilar Mirambell, Presidenta de la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional de Costa Rica, así como su Secretario Técnico, el doctor Jorge Meléndez Barrón, Secretario General de la CISS, con objeto de llevar a cabo su reunión semestral. También estuvieron presentes el doctor Luis José Martínez Villalba, Director del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CIESS), los miembros de la Junta Directiva del CIESS, los Presidentes de las Comisiones Americanas de Seguridad Social y los Coordinadores de las Subregiones de la CISS.

En uso de la palabra, el doctor Santiago Levy, en su carácter de Presidente de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, les dio una cordial bienvenida y procedió con el desahogo de la orden del día. En primer término, verificó la existencia del quórum para sesionar; el doctor Jorge Meléndez, Secretario General de la CISS, le informó que se contaba con el quórum necesario para dar por válida la reunión, de conformidad con el artículo 22 del Reglamento del CPISS. Acto seguido, el doctor Levy sometió a aprobación de los miembros de la Comisión Ejecutiva el Acta de la Reunión efectuada en Fortaleza, Brasil, el veintiocho de noviembre de dos mil uno, habiéndose dado por aprobada; posteriormente, concedió el uso de la palabra al doctor Jorge Meléndez, a fin de que presentara el Informe de la Secretaría General correspondiente al primer semestre del año 2002.

El Secretario General, dio lectura a una síntesis del informe que en carpeta les fue entregado a los miembros de la Comisión Ejecutiva.

Como primer punto, destacó que del 26 al 30 de noviembre de 2001, en Fortaleza, Brasil se celebraron la Décimo Novena Asamblea General de la CISS bajo el lema: "Por una Seguridad Social con Calidad y sin Excluidos", la Cuadragésima Quinta Reunión del CPISS, la Reunión Ordinaria de esa Comisión Ejecutiva y la correspondiente sesión de la Junta Directiva del CIESS, así como las Reuniones Técnicas y Ordinarias de las seis Comisiones Americanas de Seguridad Social, las ordinarias de las Subregiones, la de Coordinación de la Secretaría General, con la Dirección del CIESS, los Presidentes de las Comisiones Americanas de Seguridad Social y los Coordinadores de las Subregiones.

Refirió que la ceremonia inaugural fue presidida por el Ministro de Previsión y Asistencia Social de Brasil, Diputado Roberto Brant y el doctor Santiago Levy, Presidente de la CISS y Director General del IMSS.

Asimismo, comentó que las actividades se iniciaron con el Seminario Internacional denominado "La Tercera Edad en el Siglo XXI"; y en ese marco se presentó la Conferencia Magistral "Los Retos del Envejecimiento Poblacional" que estuvo a cargo del doctor David Wise, de la Oficina Nacional de Investigaciones Económicas de Estados Unidos, también se contó con la participación de expertos en materia de seguridad social de la Asociación Internacional de la Seguridad Social (AISS), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y de Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Estados Unidos y México.

Indicó que durante la jornada estuvieron representados 26 países, además de los organismos internacionales mencionados, y también participaron el Ministerio de Gobierno de Bolivia, el Comité Nacional del Adulto Mayor de la Presidencia de Chile, el Banco de Guatemala, la Kespam Societe Cooperative D'Epargine de Credit, de Haití, la Universidad de Chile, la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad de Maryland y la Universidad Texas-Pan American.

En cuanto a las actividades conjuntas realizadas por las Comisiones Americanas de Seguridad Social y las Subregiones reseñó lo siguiente:

La Comisión Americana de Actuaría y Financiamiento (CAAF) llevó a cabo en Fortaleza, Brasil, una Reunión Técnica, cuyo tema fue “La Problemática de los Sistemas de Pensiones”.

La Comisión Americana de los Adultos Mayores (CADAM) y la Subregión III, Cono Sur, organizaron su sexta reunión técnica con el nombre de “Prestaciones Sociales y Calidad de Vida” del 27 al 29 de mayo del presente año, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, con el patrocinio de la Asociación Mutual de los Agentes de los Organismos para la Tercera Edad, (AMAOTE)

La Comisión Americana Jurídico Social (CAJS) organizó el día 11 de abril de 2002, en esta Ciudad de México, un evento técnico en el que se trataron temas como “Coexistencia de Regímenes Públicos y Privados”, “Portabilidad de Derechos” y “Descentralización y Desconcentración en Instituciones de Seguridad Social”.

Como resultado de la Reunión Técnica efectuada en agosto del año pasado, la Comisión Americana Médico Social (CAMS) programó para el mes de junio del año en curso la impresión del libro “Retos de la Seguridad Social en Salud en el Siglo XXI, la Evaluación y Gestión Tecnológica”. Además, los días 20 y 21 de junio llevará a cabo en la Ciudad de México, el Seminario Internacional “Economía de la Salud una Herramienta para los Tomadores de Decisiones en los Servicios de Salud y para el Diseño de Políticas de Salud”. El Seminario es organizado en forma conjunta con la Unidad de Economía de la Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Salud Pública, de México y la Organización Panamericana de la Salud.

La Comisión Americana de Organización y Sistemas Administrativos (CAOSA) contando con el auspicio de la Subregión III, Cono Sur y del Banco de Previsión Social de Uruguay celebró su Octava Reunión Técnica, del 6 al 18 de marzo de 2002, en la ciudad de Montevideo, Uruguay, donde se abordaron temas como “Cambio y Transformación Organizacional en las Instituciones de Seguridad Social”, “Métodos para Mejorar el Descuido y la Responsabilidad” e “Indicadores de Desempeño de los Sistemas de Seguridad Social y de su Gestión”.

La Comisión Americana de Prevención de Riesgos en el Trabajo llevó a cabo en noviembre de 2001, su Reunión Técnica que tuvo como tema central “La Homologación de los Sistemas de Información para una Adecuada Gestión de Prevención de Riesgos del Trabajo entre los Países”.

La Subregión I, Andina, a lo largo de este semestre ha desarrollado actividades con el fin de promover la Conferencia entre instituciones que reúnan el perfil requerido para su posible postulación como nuevos miembros, en particular ha mantenido contacto con instituciones de Perú y de Colombia.

La Subregión II, Centroamericana, realizó en San José, Costa Rica, el curso “Gestión de Calidad para el Servicio al Cliente” del 22 al 27 de abril de 2002. Este curso fue organizado por el CIESS en coordinación con la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional.

Del 22 al 24 de enero de 2002, la Subregión IV Norteamérica y el Caribe Anglo organizó el Seminario “Temas Comparativos en Seguridad Social” en San Vicente y las Granadinas.

En Toluca, Estado de México, los días 25 y 26 de abril de 2002 se llevó a cabo el Coloquio “Situación Nacional de los Regímenes de Pensiones Estatales y la Portabilidad de Derechos”, organizado por la Subregión V, México y el Caribe Latino, en colaboración con el ISSEMyM.

En el apartado de publicaciones comentó que en lo que se refiere a la Revista Seguridad Social, además de haberse renovado su formato, se hizo la distribución de los números 230-231 y 232, y se publicaron y distribuyeron los números 233, 234 y 235, que cubren el período noviembre de 2001 a abril de 2002, con lo cual se alcanzó la ansiada puesta al día de este órgano de difusión de la Conferencia Interamericana. El número 236 correspondiente al presente bimestre, mayo-junio, presenta actualmente un grado de avance considerable, pretendiéndose que pueda salir de la imprenta para comenzar su difusión en el mismo mes de junio.

Agregó que se ha actualizado el directorio de distribución de la Revista y, de igual manera, fueron renovadas las suscripciones para el presente año, las cuales provienen principalmente de los Estados Unidos y Europa.

Respecto a la Serie Estudios, indicó que con fecha 15 de abril del año en curso se firmó un contrato de coedición con la Editorial Limusa, para la impresión de 2,000 ejemplares de la tercera edición de la obra “Calidad de la Atención Médica” del doctor Héctor Aguirre Gas, que corresponde al número 54 de la Serie Estudios. Como resultado de este contrato la CISS obtuvo 1,000 ejemplares, los cuales comenzarán a ser distribuidos en breve.

También señaló que estaba próxima una publicación por parte de la Comisión Americana Jurídico Social, relativa a una compilación de los trabajos presentados en la Reunión Técnica “Tendencias Jurídicas de los Sistemas de Seguridad Social en América. La Mujer en los Regímenes Reformados”, que tuvo lugar en Fortaleza, Brasil, el pasado noviembre. Este libro aparecerá como el número 57 de la Serie.

El Secretario General indicó que se continúa avanzando en la elaboración del Informe Anual sobre la Seguridad Social Americana, que se presentará en octubre próximo con motivo de la celebración de la Cuadragésima Sexta Reunión del CPISS y del Sesenta Aniversario de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social. El Informe versará sobre cuestiones del financiamiento de la seguridad social, y agregó que cada año este documento será una referencia analítica orientada a apoyar la toma de decisiones en materia de políticas públicas en seguridad social.

En el apartado de aspectos jurídicos, refirió que se elaboraron todas las actas de las reuniones de los órganos de la CISS, y que fueron enviadas a las instituciones miembros para sus observaciones o la aprobación de su contenido.

En lo relativo a la Comisión Revisora del Estatuto y Reglamentos de la CISS, informó que a propuesta de los miembros de la Comisión Revisora del Estatuto, la Secretaría General convocó a la Cuarta Reunión de Trabajo la cual se verificó en la Ciudad de México, los días 9 y 10 de abril del año en curso y, como resultado de las jornadas, la Comisión Revisora, considerando las observaciones que remitieron las instituciones miembros redactó un texto completo, el cual fue enviado nuevamente a todas las instituciones afiliadas a la CISS, a fin de que expresaran sus observaciones o comentarios al respecto, hasta el día 14 de junio, agregando que ya se han recibido sugerencias de diversas instituciones y que en su momento serán revisadas por la Comisión, en una quinta reunión que se programó para los días 9 y 10 de julio, también en la Ciudad de México.

En lo tocante a los miembros de la CISS, expresó que en este semestre se recibieron dos solicitudes de afiliación la primera por parte del licenciado Gabriel Posada Gallegos, Director General del Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California, México, en la que expresó el interés del Instituto por reincorporarse a la CISS; la segunda fue del licenciado Jorge Alberto Romero Hidalgo, Director General del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, México, en la que solicitó su afiliación formal a la CISS.

Acto seguido el Secretario General sometió a consideración de los miembros de la Comisión Ejecutiva del CPISS, la afiliación provisional del Instituto de Seguridad Social y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California, así como la del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, ambos de México, como miembros asociados de la CISS.

A continuación, el doctor Meléndez presentó para opinión y resolución la solicitud de afiliación a la CISS, de la Corporación de Estudios Técnicos de Seguridad Social de Chile, manifestando que desde el 10 de diciembre de 2001 se recibió su petición, pero la documentación respectiva fue remitida hasta el pasado 17 de mayo, y después de analizarla se detectó que la Institución tenía por objeto la investigación, el estudio y la divulgación del conocimiento en seguridad social, por lo que de acuerdo con lo previsto en el Estatuto vigente, al no administrar directamente ninguna rama de la seguridad social, y aún cuando no tiene fines de lucro, la Corporación, no podría formar parte de la CISS; sin embargo, expuso que en su opinión considerando la posibilidad de que en el presente año se apruebe la reforma del Estatuto, ya bajo el nuevo contexto la Corporación, se podría afiliarse a la CISS, por lo que formalmente solicitaba la opinión de la Comisión Ejecutiva a fin de que le indicaran qué tipo de respuesta le enviaría a la institución, toda vez que aunque debe ser negativa según los Estatutos actuales, quizá en la redacción de esa carta se deba mantener el interés que tienen por incorporarse a la Conferencia.

En cuanto al rubro de desafiliación de miembros, comentó que se recibió un oficio por parte de la Secretaría de Salud y Desarrollo Comunitario del Estado de Coahuila, México, en la que puntualmente comunican que desde 1996, cambiaron su estructura legal y que no cuentan con ningún antecedente jurídico que acredite que el nuevo organismo se encuentra afiliado a la CISS, por lo que solicitaron que se llevara a cabo el trámite de desafiliación del organismo; de igual forma, expresó que sometía a consideración de los miembros de la Comisión Ejecutiva la desafiliación provisional.

Prosiguiendo con su informe, el doctor Meléndez comentó que en seguimiento de los acuerdos dictados en la pasada Asamblea General de la CISS, la Secretaría General trabajó conjuntamente con la Coordinación de Investigación del CIESS, con el fin de elaborar la convocatoria del Premio Interamericano de Investigación en Seguridad Social 2002, dando a conocer los nombres de los trece especialistas que integran el Comité Evaluador; Fabio Bertranou, de la Organización Internacional del Trabajo; Alvaro Castro, de la Asociación Internacional de Seguridad Social; Daniel López, de la Organización Panamericana de la Salud; Luis Camacho, del Banco de Previsión Social de Uruguay; Kennedy Roberts, del National Insurance Board de Grenada; Carmelo Mesa Lago, de la Universidad de Pittsburg en Estados Unidos; Juan Luis Londoño, de la Universidad de los Andes de Colombia; Salvador Valdés, del Instituto de Economía de la Pontificia Universidad Católica de Chile; Vinicius Carvalho, del Ministerio de Previsión y Asistencia Social de Brasil; Rebeca Wong, de la Universidad de Maryland de Estados Unidos; Luis Rosero, de la Universidad de Costa Rica; Alejandro Villagómez, del Centro de Investigación y Docencia Económica de México y Gabriel Martínez del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Destacó que la convocatoria ya se estaba difundiendo y que al término de la sesión se les entregaría un ejemplar para que en forma específica conocieran todos los términos del concurso; no obstante, mencionó que las categorías de participación serían dos: tesis de licenciatura o bachelor y tesis de postgrado, ya sea de maestría o doctorado; que para poder concursar los trabajos deberían enviarse a la Coordinación de Investigación del CIESS, a más tardar el día 1º de julio de este año, para ser sometidos a tres etapas de evaluación y agregó que el premio al que se harán acreedores los ganadores en la categoría de postgrado, sería: primer lugar 2,500 dólares y diploma; segundo lugar 1,000 dólares y diploma; tercer lugar diploma. En la categoría de licenciatura primer lugar 1,800 dólares y diploma; segundo lugar 800 dólares y diploma; y el tercer lugar diploma.

Acto seguido, procedió a informar lo relativo a los aspectos financieros y presupuestales, expresando que en cuanto al cierre del ejercicio 2001, en los estados financieros al 31 de diciembre de 2001, se observó que las erogaciones fueron superiores a los ingresos en aproximadamente \$170,000 dólares, lo cual fue producto de lo siguiente: la estimación de ingresos por concepto de

cuotas no se logró en un 2.3%, es decir, \$11,667 dólares y por eventos tampoco, se alcanzó la meta en un 12.9%, es decir, \$41,928 dólares.

Por otro lado, en el renglón de gastos se rebasaron las expectativas en aproximadamente \$128,000 dólares, particularmente por la contratación de personal para el fortalecimiento del Programa Editorial y el área de Investigación de la Conferencia, la modernización de la infraestructura de la Secretaría General y un pago de impuestos que no se había contemplado, correspondiente al año 2000.

Como en ocasiones anteriores, el cierre del ejercicio fue revisado tanto por la Auditoría Interna de la CISS, como por el Despacho de Auditores Externos D. J. Servicios y Asesorías Profesionales, S. C., cuya opinión es coincidente en que éstos presentan razonablemente la situación financiera de la Conferencia, de conformidad con las bases estatutarias de la misma y con los procedimientos de auditoría aplicados al caso. Por otra parte, señaló que según lo comprometido por el Presidente de la CISS, el Instituto Mexicano del Seguro Social solicitó a su Auditor Externo un informe sobre los recursos totales que aporta a la CISS; el dictamen está en proceso de concluirse en unas semanas y será difundido tan pronto esté listo.

Respecto al comportamiento del presupuesto por el ejercicio 2002, enfatizó que era conveniente informar que en cumplimiento de los compromisos adquiridos en la pasada Reunión del CPISS, la Secretaría General ha iniciado el control contable de manera integral, bajo un sistema que permita conocer separadamente la situación que guardan los recursos propios de la CISS y las aportaciones en especie del IMSS, así como el comportamiento de los techos financieros autorizados para la Secretaría General, el CIESS, las CASS y las Subregiones.

En cuanto a los ingresos, al mes de abril indicó que éstos reflejan una disminución en relación con lo estimado del 44.7%, aclarando que ello obedece al retraso que a esa fecha se tenía en el pago de las aportaciones por concepto de cuotas por parte de 44 instituciones, toda vez que el plazo venció el 31 de marzo pasado, según lo establece el Reglamento Financiero de la CISS.

En lo tocante a los egresos, precisó que el comportamiento de los techos financieros autorizados tanto para el CIESS como para la Secretaría General se estiman razonables; del presupuesto autorizado para el 2002, el CIESS ha ejercido al mes de abril el 30.5%, es decir, \$240,726 dólares y la Secretaría General también un porcentaje similar, el 29.2%, es decir, \$137,840 dólares.

Aunado a lo anterior y de acuerdo con lo autorizado por la Comisión Ejecutiva en la pasada reunión, informó que con cargo a los remanentes de la CISS, se llevaron a cabo las siguientes acciones; se renovó el equipo vehicular de la Secretaría General, mediante la adquisición de una camioneta y un auto compacto; de los vehículos anteriores, uno de ellos se vendió y el otro está en proceso de venta, asimismo se ha continuado con el equipamiento y actualización de los sistemas de cómputo de la CISS, en los que se presentaba un subdesarrollo hace un año; también se ha iniciado la modernización y remodelación de las instalaciones de la CISS.

Por último, el Secretario General manifestó a los miembros de la Comisión Ejecutiva, que esas habían sido las acciones realizadas o coordinadas por la Secretaría General desde noviembre del año pasado.

A continuación, el señor Vinicius Carvalho intervino para expresar que aprovechaba la oportunidad para felicitar a la Secretaría General en especial por su trabajo en el Programa Editorial, ya que la Revista Seguridad Social había sido rediseñada en términos de estructura y de contenido, estimando que ahí se encontraba la orientación para que de las sesiones que efectúan las Comisiones Americanas, en la medida de lo posible, se deriven en artículos que puedan ser publicados en la misma.

En lo relativo al Premio Interamericano de Investigación, comentó que ya ha tenido oportunidad de participar en otros premios de otras instituciones internacionales, considerando que los criterios que se han dado si permitirán estimular la producción académica.

Adicionalmente, expresó que le preocupaba la situación financiera de la CISS, por lo que proponía al pleno de la Comisión Ejecutiva que se diera prioridad a algunas acciones para no llegar a fin de año con ese desequilibrio, pudiendo ser tal vez, más producción de textos, de estudios técnicos por medio del premio, del Programa Editorial, o con la realización de encuentros de las Comisiones Americanas y Subregiones.

El doctor Orlando Peñate solicitó el uso de la palabra para expresar su opinión respecto al caso de la afiliación de la Corporación de Estudios Técnicos de la Seguridad de Chile, manifestando que la institución efectivamente no reunía los requisitos, pero que recomendaba que se les comunicara que en este momento no se consideraría su solicitud, sin embargo y atendiendo a que en el proceso de reformas del Estatuto, estaba prevista la posibilidad de que instituciones con sus características sí pudieran afiliarse a la conferencia, su petición se resolvería una vez hecha la modificación del Estatuto que es previsible.

Acto seguido el doctor Santiago Levy expresó que se unía al comentario del señor Vinicius Carvalho respecto a priorizar acciones, por lo que instruyó al Secretario General para que trate de cuidar el presupuesto reduciendo la parte de viáticos y pasajes, es decir que se haga una estrategia para fortalecer los ingresos y priorizar gastos en la generación del conocimiento a fin de tratar de cerrar con un balance equilibrado hacia el final del ejercicio; que se canalice un poco más de recursos a la parte de investigación y que sus productos, así como toda la generación de conocimientos se difunda a través de Internet o de otros medios. En cuanto a la organización chilena indicó que se elabore una respuesta contingente en los términos que expuso el doctor Peñate y por último les preguntó a los miembros de la Comisión si se encontraban de acuerdo en afiliar provisionalmente a las dos instituciones de México; el pleno aprobó la petición.

El doctor Meléndez intervino para expresar que cuando quedaron marcados los lineamientos de trabajo desde el año pasado, precisamente se le dio mayor prioridad al área de investigación de la Conferencia, ya que la finalidad era lograr que el organismo llegue a ser una referencia analítica, y que ese ha sido el motivo que ha originado la presión en las finanzas, ya que se tuvo que contratar personal idóneo para fortalecer el contenido de la Revista de Seguridad Social y para la elaboración del Informe Anual de Seguridad Social, el cual de igual modo indicó se pretende que sea un detonador que provoque de manera inteligente discusiones en el ámbito internacional y que contenga orientaciones válidas para quienes toman las decisiones de políticas públicas. Asimismo, mencionó que otro factor que influyó en las finanzas, fueron algunos rezagos que existían en el pago de impuestos de años anteriores, pero que tanto el doctor Martínez Villalba, en la Dirección del CIESS, como él en la Secretaría General, estaban llevando a cabo un tipo de reingeniería administrativa y financiera para seguir cumpliendo con las labores tradicionales de la Conferencia.

Por otra parte, indicó que también se estaba haciendo una gran labor en la cuestión del cobro, así como en poder lograr la afiliación de nuevas instituciones, independientemente de que se reformen los Estatutos, y de que se amplíe el campo o el abanico de posibilidades jurídicas para ser miembros de la CISS, y que al respecto le agradecía a la Caja de Compensación Familiar COMPENSAR de Colombia, en la Subregión I, Andina, el apoyo que estaba ofreciendo para poder cumplir esta encomienda, ya que lamentablemente era en esa región donde se ha perdido la participación de las instituciones. Asimismo, agregó que se tenía una meta ambiciosa para afiliar instituciones de seguridad social mexicanas, en un plazo muy próximo.

En uso de la palabra el doctor Santiago Levy manifestó que retomaría algunos comentarios; en primer término, agradeció al Secretario General y lo felicitó por su labor y la de todos los presentes, ya que el trabajo que se había planteado como proyecto, ya estaba en el camino de concretarse. Que era de mucha importancia, lo que se haría en octubre, en virtud de que por primera vez se presentaría un Informe sobre la Seguridad Social en América; y que como parte de los preparativos se estaba considerando la invitación de algún profesor destacado de una Universidad de Estados Unidos, para que diera una plática sobre la parte financiera presupuestaria de la seguridad social con alternativas.

Que era importante mencionar que, en paralelo a la elaboración del Informe, un grupo de investigación al interior de la CISS, ha estado desarrollando una serie de modelos, que permiten plantear las disyuntivas y algunas alternativas que tienen los países de América Latina y los países del Caribe en materia de Financiamiento de la Seguridad Social, teniéndose ya algunos resultados preliminares, mismos que serían enviados a las instituciones vía Internet.

Por otra parte, el segundo comentario que efectuó fue para pronunciar su congratulación con los trabajos que ha venido realizando la Comisión Revisora del Estatuto y Reglamentos de la CISS, y para destacar, que ojalá se logre llegar al mes de octubre con un documento consensado y suficientemente revisado por todos, para que se apruebe lo correspondiente; indicando que se le daría también mucha importancia a la elaboración de los Reglamentos y Manuales de procedimientos, con la finalidad de acotar las facultades tanto del Presidente y del Secretario General, así como establecer específicamente cómo se administrarán los recursos, hacia donde se canalizarán, cómo se erogarán, todo con la finalidad de que quede muy claro y transparente.

También precisó que, en cuanto al compromiso ofrecido en Fortaleza, Brasil, de dar a conocer a todos los miembros el aporte económico que proporciona el Instituto Mexicano del Seguro Social a la Conferencia, les informaba que estaba por concluirse la auditoría que se practicaría al IMSS, y que entonces ya se podría difundir la información. Aunado a esto, señaló que también se estaba haciendo una auditoría a las finanzas de la CISS de años anteriores, incluyendo un desglose de las contribuciones de todos sus miembros, a fin de tener bien identificado el origen y destino de los recursos, solicitándole en ese momento al Secretario General, que insistiera ante los auditores para que se pudiera concluir el trabajo antes del mes de octubre.

Por otro lado, comentó que se estaba considerando el plantear un cambio en la forma del financiamiento que otorga el Instituto a la CISS sin que se altere su monto, pero sí su forma jurídica, es decir, que se le daría a la CISS el apoyo en forma de donativo, con la finalidad de que tenga mayor autonomía como un verdadero organismo internacional, separándolo de las finanzas del Instituto, y de alguna manera lograr la injerencia y participación de todos los miembros de la CISS, en el manejo de los recursos y toma de decisiones.

Por último, recalcó que si se logra un buen Informe del primer año, así como la implementación del Premio Interamericano de Seguridad Social, la Reforma del Estatuto, el cambio en la forma del financiamiento del IMSS, la generación del conocimiento y su difusión, estimaba que realmente sería un buen año y que se avanzaría en la agenda que requiere la Seguridad Social de América Latina.

La doctora Teresita Aguilar Mirambell solicitó el uso de la palabra para expresar que reiteraba un reconocimiento al esfuerzo tan grande que se realizó para lograr el excelente trabajo editorial que ahora tiene la Conferencia, igualmente manifestó su preocupación por los detalles económicos por los que está atravesando la CISS, por lo cual apoyaba las propuestas de mejoramiento para lograr un equilibrio financiero; por último comentó que estaba muy interesada en el aspecto de la investigación, ofreciendo en nombre de la Junta de Pensiones de Costa Rica su colaboración para transmitir el conocimiento de lo que ocurre en su país.

A continuación, el señor Carlos Gasparri manifestó que era de reconocerse el gran aporte económico que otorga México a la CISS, en comparación con las demás instituciones, y que felicitaba la visión de buscar mecanismos que más allá de la importante presencia económica de México, lograrían que el organismo tenga una mayor independencia de acción. Asimismo y en cuanto al planteamiento de reordenar la administración, consideraba que la propuesta era muy buena ya que permitiría combatir la burocracia y daría transparencia a la administración.

El señor Vinicius Carvalho Pinheiro intervino para agregar que con respecto al Informe Anual sobre la Seguridad Social Americana estimaba que, además de tratar la cuestión financiera que es importante, sugería que debería tener un gran contenido con respecto a la cobertura, es decir cuáles son las articulaciones entre los cambios en el mercado laboral, sus impactos en la seguridad social,

qué tipo de mecanismos se deben crear para atraer más gente al sistema, trabajadores autónomos, en fin, toda la información que engloba a la cobertura.

Por otra parte, señaló que la CISS al contar con el CIESS tiene la oportunidad de hacer un puente entre la investigación, la academia y la práctica. En tal sentido, se podrían hacer convenios o acuerdos de cooperación con instituciones académicas o que financiaran determinado proyecto, como el BID o el Banco Mundial; indicó que en Brasil hay una institución muy importante que es un banco de desarrollo al que se podría contactar a través de él y presentarle alguna propuesta del material de análisis, o instrumentar programas de becas, o estudios de instituciones de seguridad social, pudiéndose empezar con instituciones americanas, o instituciones ligadas a los organismos financieros y desarrollar trabajos conjuntos de investigaciones que involucren becas y publicaciones.

En uso de la palabra, el doctor Santiago Levy manifestó que de no existir más comentarios, concluiría la reunión haciendo algunas precisiones. Con relación a lo expuesto por el señor Gasparri, agregó, que efectivamente se daría más transparencia y habría menos burocracia en la administración de la CISS, pero que el interés real era el que haya mayor injerencia en el manejo de la CISS, por parte de todos los países miembros, y lograr que la participación del IMSS, sea más separada de la administración cotidiana, a través de un mecanismo financiero que probablemente ya se tenga para el mes de octubre.

Respecto a las sugerencias del señor Vinicius Carvalho, señaló que se encontraba de acuerdo en que se tenga una discusión expresa sobre la problemática de ampliación de cobertura; que en cuanto a la propuesta de concertar convenios o acuerdos de cooperación con otras instituciones, le solicitó al Secretario General que también para el mes de octubre se presentara algún planteamiento que permitiera instrumentar un programa de convenios y becas para someterlo a consideración y aprobación del órgano competente de la CISS.

No habiendo otro asunto que tratar, el pleno de la de la Comisión Ejecutiva del CPISS solicitó que se asentara en la presente acta, que se daba por aprobado el Informe del Secretario General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, ratificando la aprobación de todas las propuestas vertidas en el mismo, por encontrarse de acuerdo en su contenido, dándose por concluida la reunión a las doce horas con treinta minutos del día de su fecha.